



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE LAS PERSONAS
CANDIDATAS A LA BOLSA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN CANARIA DE JUVEN-
TUD IDEO 2026**

En Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de agosto de 2026.

D^a M^a CANDELARIA MÁRQUEZ NAVARRO, en calidad de Directora-Gerente de la Fundación Canaria de Juventud IDEO, por medio del presente escrito, a la vista de la de la propuesta de la Comisión Evaluadora de fecha 31 de agosto del 2026 y de conformidad con la base novena del proceso selectivo se APRUEBA la propuesta en los términos contenidos en el Anexo que se adjunta a la propuesta elevada.

Una vez publicada y aprobada la propuesta de la Comisión de Valoración y el listado de reserva resultado del proceso selectivo, se da por finalizado el mismo, pudiéndose proceder a los llamamientos previstos en la base décima.

Contra esta resolución las personas interesadas podrán acudir a la jurisdicción social previo el intento de conciliación ante el SEMAC.

En Santa Cruz de Tenerife a fecha de la firma electrónica.